

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 297661

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:29 del día 29/9/2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 297661 - LPN SBE N° 11/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTALACIÓN CENTRAL TELEFÓNICA Y EQUIPOS DE TELEFONÍA" de la Institución:

**Código Verificador:** 904bf735efcfb0bf253bcd67b7a7e5f

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio de Educación y Cultura
<b>UOC:</b>	Uoc Ministerio de Educacion
<b>Código SICP:</b>	1031

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con relación al ítem 8, donde el PBC solicita Voltaje de entrada: 140-280 v. Solicitamos sean aceptados equipos con Voltaje de entrada: 170-280V, de manera a dar mayor participación de parte de los oferentes.		01-09-2015	14:44:46
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se realizaron las modificaciones requeridas en la Adenda N° 02.		22-09-2015	10:37:44
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con relación al ítem 8, donde el PBC solicita Tiempo medio de ejecución: 5 min aprox. Con carga completa. Solicitamos respetuosamente este punto se revea, debido a que para el tipo de ups solicitado el tiempo de autonomía en base a la carga (carga completa) es muy prolongado (5 minutos).		01-09-2015	14:45:03
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Tiempo medio de ejecución es 5 min aprox. con carga completa. Se mantiene la configuración. Ver Adenda N° 02.		22-09-2015	10:38:12
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con relación al ítem 8, donde el PBC solicita Dispositivo de alimentación: Conector(res) de entrada 1 por alimentación IEC320 C13. Solicitamos este punto se revea, debido a que en la salida también requiere la misma toma IEC 320 EN 60320 C13.		01-09-2015	14:45:19
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se realizaron las modificaciones requeridas en la Adenda N° 02.		22-09-2015	10:38:47
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con relación al ítem 8, donde el PBC solicita Expansión/conectividad Interfaces 1 por gestión el tipo de conexión de administración dependerá de cada marca. Solicitamos sea aclarado, si en este punto lo solicitado se refiere al software de administración de cada ups?		01-09-2015	14:45:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Se refiere en este caso a los tipos de puertos habilitados para el enlace de control que provee la ups al usuario. Los puertos pueden ser, puerto LAN, Puerto USB, puerto RS-232, con sus respectivos software de administración. Ver Adenda N° 02.	22-09-2015	10:39:30
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Con relación al ítem 8, solicitamos respetuosamente el requerimiento de certificaciones de calidad ISO 9001 e ISO 14001, de manera a resguardar la calidad de los equipos puesto que los estándares internacionales ISO constituyen un instrumento importante para alcanzar las metas descritas. A través de ellos se establece una serie de pautas y patrones que las entidades deberán seguir con la finalidad de implementar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad en el desarrollo de sus procesos.	01-09-2015	14:45:50
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones requeridas en la Adenda N° 02.	22-09-2015	10:40:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION I. Punto A. GENERALIDADES. IAO.SBE. Idioma de los documentos de la Oferta. Dice: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. Solicitamos a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.  La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones..	01-09-2015	18:28:20
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cabe mencionar que la convocante ha hecho uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 en su Art. 20 inciso d) de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03 en su Art. 45 modificado por el Decreto N° 5.174/05, al establecer el Idioma de los documentos de la Oferta, los cuales deberán ser presentados solo en idioma castellano.	22-09-2015	10:40:55
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). ARQUITECTURA DEL EQUIPAMIENTO. Dice: El oferente deberá realizar una visita técnica con el fin de relevar todos los detalles necesarios para la correcta y garantizada instalación de todos los equipos solicitados en este PBC. Si bien en el pliego se establece la realización de la visita técnica, la convocante no especifica fecha, hora ni lugar para la realización de la misma. Es necesario que se establezca una fecha, hora y la ubicación de las instalaciones, con el acompañamiento de personal técnico que conozca suficientemente los detalles del proyecto, de modo a que pueda indicar a todos los potenciales oferentes los detalles técnicos, ubicaciones y condiciones de instalación solicitadas en este PBC. En concordancia, solicitamos se establezca una fecha y hora de visita técnica guiada para el análisis de los costos involucrados en el proyecto y las condiciones técnicas de los establecimientos a fin de elaborar la oferta. Así también, una vez establecida la fecha y hora para la visita técnica guiada, solicitamos sea extendido el plazo de consultas en 2 (dos) días hábiles posteriores a la visita técnica, a fin de solicitar aclaraciones sobre las condiciones y el relevamiento realizado. En concordancia, solicitamos también sea extendido el plazo de consultas y presentación de las ofertas.	01-09-2015	18:30:06
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones en la Adenda N° 02.	22-09-2015	10:41:19
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 1 - CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I. Configuración Inicial y Configuración Final Soportada. Dice: La plataforma cotizada, deberá poder ser escalable como mínimo a un total de 1250 puertos por sistema entre la PSTN y las extensiones (IP y/o TDM).. Solicitamos respetuosamente que sean aceptadas centrales telefónicas con capacidad de por lo menos hasta 1000 (un mil) puertos en total por sistema o nodo y hasta 8000 (ocho mil) integrando otras centrales o nodos.	01-09-2015	18:34:04
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Configuración Inicial y Configuración Final Soportada: La plataforma cotizada, deberá poder ser escalable como mínimo a un total de 1250 puertos por sistema entre la PSTN y las extensiones (IP y/o TDM). Según necesidad en el futuro. Se mantiene la configuración.	22-09-2015	10:42:01
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). Experiencia. Dice: El oferente deberá contar con personal certificado en la marca ofertada. Como mínimo 3 (tres) personal técnico y con experiencia laboral en la marca y modelos ofertados. Los técnicos presentados como personal calificado y certificado deberán contar con antigüedad mínima en la empresa oferente 3 (tres) años, que deberán ser demostrados mediante planilla de IPS en la que se visualicen los nombres de éstos técnicos.</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente sea aceptado que el oferente cuente con al menos 2 (dos) personal técnico con experiencia laboral en la marca y modelos ofertados. Basamos esta solicitud, en el hecho de que con esta cantidad de técnicos certificados se puede asegurar la calidad de la implementación solicitada en esta PBC. Así mismo, solicitamos, que en reemplazo de los años de antigüedad, sea aceptada una Carta Compromiso donde conste el compromiso del personal certificado en la marca ofertada de seguir contratando con la firma oferente, a razón de que la antigüedad del personal no garantiza el éxito de la implementación.-</p> <p>Las solicitudes mencionadas ut supra las realizamos en virtud al Art. 20 de la Ley N° 2051/2003, el cual establece que: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas</p>	01-09-2015	19:00:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Durante años, hemos tenido problemas con los departamentos técnicos de todas las empresas que han proveído centrales telefónicas al MEC, primero con la rotación del personal técnico que no siempre está capacitado, luego con los técnicos subcontratados por estas empresas que no responden en ningún momento. Los acuerdos entre técnicos y oferentes no son garantía de servicios al MEC.</p> <p>En este ítem nos mantenemos firmes por considerar que este tipo de emprendimiento necesita de empresas responsables tanto en la venta como en el soporte técnico requerido puesto que el MEC no será el único cliente con el cual los oferentes tendrán que mantenerse en línea con soluciones de tiempo real. Se mantiene configuración.</p>	22-09-2015	10:43:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). Curso Oficial en Fábrica para administración, configuración, reparación e identificación de problemas de la central telefónica. Punto c. Dice: El curso deberá ser desarrollado en las instalaciones del fabricante, es decir deberá ser un curso oficial con certificación de la Fábrica. Solicitamos a la convocante, que el curso solicitado pueda ser desarrollado en las instalaciones de la convocante y desarrollado por un personal técnico certificado de la fábrica.</p>	01-09-2015	19:01:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones. Ver Adenda N° 03.	22-09-2015	10:44:14
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). ARQUITECTURA DEL EQUIPAMIENTO. Funcionalidades y Características de la Plataforma. Dice: con capacidad de crecimiento de por lo menos hasta 1250 puertos en total. Solicitamos respetuosamente que sean aceptadas centrales telefónicas con capacidad de por lo menos hasta 1000 (un mil) puertos en total por sistema o nodo y hasta 8000 (ocho mil) integrando otras centrales o nodos.</p>	01-09-2015	19:05:15
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Funcionalidades y Características de la Plataforma: Puesto que equipos de menor rango implican la utilización de enlaces escalonados entre otros equipos similares generando problemas de tráfico y de consumo energético general de todo el sistema, incluido el espacio físico para albergar todos los componentes del servidor de comunicaciones. Se mantiene configuración original. Ver Adenda N° 03.</p>	22-09-2015	10:46:34
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). ARQUITECTURA DEL EQUIPAMIENTO. Funcionalidades y Características de la Plataforma. Dice: Flexibilidad: dispondrá de puertos universales que admitan la conexión indistinta de placas de extensiones (internos), líneas urbanas ó aplicaciones especiales. Las cuales deberán estar totalmente integradas al chasis del servidor sin necesidad de agregar otro equipo adicional para soportar PSTN/internos/TDM. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptada la posibilidad de expandir la capacidad de extensiones (internos), líneas urbanas, aplicaciones especiales y periféricos específicos del Servidor de Comunicaciones mediante Gabinetes de Expansión, siendo visualizado a través del sistema de Gestión del Servidor de Comunicaciones como un único Sistema.</p>	01-09-2015	19:07:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Funcionalidades y Características de la Plataforma: Puesto que equipos de menor rango implican la utilización de enlaces escalonados entre otros equipos similares generando problemas de tráfico y de consumo energético general de todo el sistema, incluido el espacio físico para albergar todos los componentes del servidor de comunicaciones. Se mantiene configuración original. Ver Adenda N° 03.</p>	22-09-2015	10:47:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). ARQUITECTURA DEL EQUIPAMIENTO. Funcionalidades y Características de la Plataforma. Dice: Capacidad de manejo de un plan flexible de numeración (mínimo de 1 y hasta 8 dígitos) incluyendo * y # como dígitos válidos para número de internos o servicios de telefonía. Solicitamos a la convocante sean aceptados centrales telefónicas con un plan flexible de numeración de 1 hasta 5 dígitos.	01-09-2015	19:11:29
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones. Ver Adenda N° 03.	22-09-2015	10:48:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). ARQUITECTURA DEL EQUIPAMIENTO. Facilidades del sistema. Dice: Plan de numeración flexible de 1 a 8 dígitos. Solicitamos a la convocante sean aceptados centrales telefónicas con un plan flexible de numeración de 1 hasta 5 dígitos.	01-09-2015	19:14:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones. Ver Adenda N° 03.	22-09-2015	10:48:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). ARQUITECTURA DEL EQUIPAMIENTO. Terminal de operadora con consola DSS. Dice: 30 teclas físicas con LEDS programables. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados Teléfonos Operadora con al menos 24 teclas físicas con LEDs programables.	01-09-2015	19:17:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se pueden aceptar consolas DSS con más de 30 teclas físicas con leds programables para la correcta visualización de la totalidad de los internos, no con menor capacidad. Se mantiene la configuración original. Ver Adenda N° 03.	22-09-2015	11:06:28
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). ARQUITECTURA DEL EQUIPAMIENTO. Carta de Autorización. Dice: En el caso de presentar carta de autorización para ofertar emitida por el Distribuidor o Representante, igualmente se deberá presentarse la Carta Emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor o Representante Autorizado. La misma debe estar consularizada en el país de origen, debidamente legalizada e inscripta en el Registro Público.  Debido a que el trámite solicitado demora más de 2 (dos) semanas, solicitamos respetuosamente que los documentos consularizados y legalizados en país de origen sean requeridos para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado, o bien sea aceptado la autorización con Apostillado. Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 34° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto.	01-09-2015	19:23:51
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron modificaciones en la Adenda N° 03.	22-09-2015	11:06:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 3 -CENTRAL TELEFÓNICA TIPO III. Trabajos a realizar. Dice: El oferente deberá realizar una visita técnica con el fin de relevar todos los detalles necesarios para la correcta y garantizada instalación de todos los equipos solicitados en este PBC.. Si bien se establece la realización de la visita técnica, la convocante no especifica fecha, hora ni lugar para la realización de la misma. Es necesario que se establezca una fecha, hora y la ubicación de las instalaciones, con el acompañamiento de personal técnico que conozca suficientemente los detalles del proyecto, de modo a que pueda indicar a todos los potenciales oferentes los detalles técnicos, ubicaciones y condiciones de instalación solicitadas en este PBC. En concordancia, solicitamos se establezca una fecha y hora de visita técnica guiada para el análisis de los costos involucrados en el proyecto y las condiciones técnicas de los establecimientos a fin de elaborar la oferta. Así también, una vez establecida la fecha y hora para la visita técnica guiada, solicitamos sea extendido el plazo de consultas en 2 (dos) días hábiles posteriores a la visita técnica, a fin de solicitar aclaraciones sobre las condiciones y el relevamiento realizado. En concordancia, solicitamos también sea extendido el plazo de consultas y presentación de las ofertas.	02-09-2015	07:26:31
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones requeridas en la Adenda N° 02.	22-09-2015	11:07:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 3 -CENTRAL TELEFÓNICA TIPO III. Carta de Autorización. Dice: En el caso de presentar carta de distribución o representación, deberá adjuntarse la Carta Emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor Autorizado. La misma debe estar consularizada en el país de origen, debidamente legalizada e inscripta en el Registro Público. Debido a que el trámite solicitado demora más de 2 (dos) semanas, solicitamos respetuosamente que los documentos consularizados y legalizados en país de origen sean requeridos para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado, o bien sea aceptado la autorización con Apostillado.  Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 34° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto.	02-09-2015	07:29:10
---	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron modificaciones en la Adenda N° 03.	22-09-2015	11:08:38

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. TERMINALES DIGITALES Y/O TELÉFONOS EJECUTIVOS DIGITALES INCLUIDO PARA CENTRAL TELEFÓNICA TIPO III. Funcionalidades. Dice: Cada terminal deberá estar acompañada de una consola operadora DSS con 60 botones cada una. Solicitamos respetuosamente, sean aceptados módulos de expansión de 48 teclas DSS (físicas) como mínimo.	02-09-2015	07:31:35

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados módulos DSS desde 50 botones en adelante, debido a la capacidad final del equipo. La capacidad de crecimiento final solicitado es de 220 puertos, por tanto solicitamos esta consola de manera a también tener holgura para los crecimientos. Ver Adenda N° 03.	22-09-2015	11:09:14

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 4 - MODEM ÓPTICO SERVICIO E1. Fuentes de alimentación. Dice: Deben ser aptos para operar en el rango de tensión de - 48 VCC ± 25% y tensión de alimentación (autovolt) de 100 a 240 VAC ± 10%. Los requerimientos de energía de los equipos que se ofrezcan deben ajustarse a las existentes en el sitio. Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Fuentes de alimentación con rangos de tensión de -36 a -72V DC y tensión de alimentación (autovolt) de 176 a 264 VAC, 50Hz. Basamos esta solicitud en virtud a que la tensión de alimentación del equipo no limita ni afecta a ninguna de sus funcionalidades de operación y a que estos rangos de tensión propuestos se adecuan a las condiciones eléctricas existentes en el sitio.	02-09-2015	07:35:52

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los valores específicos de funcionamiento para el rango de tensión especificados para este tipo de equipos están justificados debido a que a mayor valor operacional en el rango de las fuentes de alimentación descriptas, mayor el riesgo de que picos de tensión afecten a los circuitos secundarios. Esto se debe a que a la alta tolerancia en los voltajes de entrada a la que pueda estar sometida la fuente de entrada de alimentación, si el límite superior es de 264 VAC más la tolerancia de un mínimo del 10 % nos daría una entrada aproximada de 290.4 VAC. Y atendiendo a que la calidad de la energía eléctrica proveída por la ANDE es de mala calidad no podemos realizar cambios. El límite inferior de funcionamiento queda afectado con otros valores puesto que el equipo esta calibrado, si la tensión es muy baja tratará de compensar la baja tensión y en caso de que la misma sea menor a 176 VAC+10% se dañará. También las normas actualizadas para equipos en Sudamérica van desde 100 VAC hasta 240 VAC. Se mantiene configuración original. Ver Adenda N° 02.	22-09-2015	11:11:52

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 4 - MODEM ÓPTICO SERVICIO E1. Rangos de garantía de Buen funcionamiento. Dice: Rango de temperatura ambiente en equipos en operación: -5 °C a +55 °C medido a 1 m (verticalmente) desde el suelo y a 0,5 m (horizontalmente) desde el equipo. Teniendo en cuenta que los equipos solicitados no estarán expuestos a la intemperie sino que estarán instalados bajo condiciones de temperatura y humedad controlada y considerando que no se han registrado en el país temperaturas tan altas como los del límite superior del rango solicitado (+55 °C), solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados equipos con un rango de operación de -5 °C a +50 °C.	02-09-2015	07:38:08

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Aunque los equipos no estén expuestos a la intemperie, los mismos estarán confinados a espacios cerrados protegidos y refrigerados. Ahora bien estos equipos en modo de stanby o en horas pico de funcionamiento generan suficiente calor como elevar la temperatura en el interior de los gabinetes y en las salas donde se encuentran instalados. Hemos tenido problemas con la red de distribución de la Ande que nos dejó innumerable cantidad de veces sin refrigeración. Estos equipos de refrigeración no se reponen en el momento, se queman, o dejan de funcionar los fines de semana y los equipos se recalientan sin control. Se mantiene configuración original. Ver Adenda N° 02.	22-09-2015	11:12:40

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 4 - MODEM ÓPTICO SERVICIO E1. Rangos de garantía de Buen funcionamiento. Dice: Humedad relativa en operación: 80% a una temperatura de 40°C. 100% a una temperatura de 40°C. Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea revisado, teniendo en cuenta que la operación en humedad relativa del 100% no es necesaria, pues el equipo no estará expuesto a dichas condiciones, además de ser imposible de cumplir por ningún equipo del mercado. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que este requisito sea excluido de las especificaciones técnicas manteniendo como único requisito la operación en 80% a una temperatura de 40°C.	02-09-2015	07:40:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones en la Adenda N° 02.	22-09-2015	11:13:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 4 - MODEM ÓPTICO SERVICIO E1. Rangos de garantía de Buen funcionamiento. Dice: Humedad 90 % sin condensación. Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Operación en Humedad menor o igual a 90% sin condensación.	02-09-2015	07:42:20
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones en la Adenda N° 02.	22-09-2015	11:13:28
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 2. PLAN DE ENTREGA. Dice: Ítem 3: La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, OBLIGATORIAMENTE deberá suministrar los bienes adjudicados y realizar los servicios de instalación conforme lo establecido en las Especificaciones, en un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos posteriores a la remisión de la Orden de Compra y/o Servicio. Teniendo en cuenta que por el volumen y cantidades solicitadas, el tiempo de importación estimado de los bienes que implican aproximadamente 30 días calendario, además del tiempo de entrega e instalación que podría requerir, solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega de los ítems mencionados a un Plazo de Entrega de no menos de 60 días calendario de manera a proveer en tiempo y forma lo solicitado.	02-09-2015	07:46:53
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones en la Adenda N° 02.	22-09-2015	11:14:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 2. PLAN DE ENTREGA. Dice: Ítem 4, 5, 6, 7 y 8: La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, OBLIGATORIAMENTE deberá suministrar la totalidad de los bienes/ servicios adjudicados en un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos posteriores a la remisión de la Orden de Compra y/o Servicio. Teniendo en cuenta que por el volumen y cantidades solicitadas, el tiempo de importación estimado de los bienes que implican aproximadamente 30 días calendario, además del tiempo de entrega e instalación que podría requerir, solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega de los ítems mencionados a un Plazo de Entrega de no menos de 60 días calendario de manera a proveer en tiempo y forma lo solicitado.	02-09-2015	07:48:54
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se realizaron las modificaciones en la Adenda N° 02.	22-09-2015	11:14:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las especificaciones técnicas de los teléfonos ejecutivos digitales incluido en el ítem 1 central telefónica tipo 1, se solicita que el teléfono cuente con 24 teclas físicas programables ya sea para funcionalidades de telefonía, extensiones o líneas externas con led indicador luminoso.  Consultamos a la convocante si serán aceptados teléfonos digitales que cumplan el requerimiento de 24 teclas físicas con la colocación de un módulo de teclas adicional?.	08-09-2015	16:28:13
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
No serán aceptados equipos con módulos externos para teclas adicionales debido a que no estaríamos hablando de un equipo sino de dos equipos distintos. La ingeniería de los teléfonos ejecutivos que deben utilizar módulos externos radica en el principio de que son construidos para equipos de menor envergadura. En el mercado existen equipos de estas características. Se mantiene la configuración.	22-09-2015	11:14:55
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>En las especificaciones técnicas Criterios y/o Características correspondiente a los Ítem 1 (central telefónica tipo 1) e ítem 2 (central telefónica Tipo 2), se solicita: La PBX ofertada debe tener incorporado como parte del hardware de la central telefónica un switch de cómo mínimo ocho puertos con funcionalidad POE, necesariamente debe formar parte del hardware y embebido. O sea formar parte sin ninguna interconexión externa fuera de la PBX, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- puertos ethernet de 10/100/1000 GB</li> <li>- Indicador de estatus del puerto velocidad y actividad</li> <li>- Puertos PoE based on the 802.3af standard</li> <li>- Detección automática y corrección de cables crossover.</li> <li>- 802.1Q (VLAN Bridging)</li> <li>- Soporte de VLAN Independiente</li> <li>-802.1p Priority Queuing</li> <li>-Port Mirroring</li> <li>-802.3x Flow Control</li> <li>- TCP/IP Networking Stack</li> <li>-Dynamic PoE Control</li> <li>-HTTP for remote software upgrades in later revisions</li> <li>- Provides Web Base Utility for remote management and upgrades</li> </ul> <p>Solicitamos a la convocante que el requerimiento de que el switch esté integrado en el chasis de la central telefónica sea opcional, ya que esto solo puede ser cumplido por equipos de la marca NEC (<a href="http://www.necam.com/docs/?id=5e1f399b-3504-4833-b91f-d59d853e702f">http://www.necam.com/docs/?id=5e1f399b-3504-4833-b91f-d59d853e702f</a>).</p> <p>Estas funcionalidades pueden ser cumplidas por un equipo de Networking (switch PoE), externo al gabinete de la central telefónica sin afectar al rendimiento de la solución requerida por la convocante.</p>	08-09-2015	16:29:50
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Hemos analizado exhaustivamente los requerimientos solicitados, los mismos forman parte de una plataforma tecnológica necesaria que nos permitirá en un futuro de mediano/largo plazo la posibilidad de actualizar las aplicaciones y servicios emergentes dentro del sistema sin necesidad de cambiar de equipos cada vez que los requerimientos cambien. Por esto se podrá aceptar un switch que no este incorporado al chasis del servidor de comunicaciones. El mismo deberá cumplir con los siguientes puntos y deberá ser de la misma marca de la central telefónica ofertada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 08 puertos ethernet de 10/100/1000 GB</li> <li>- Indicador de estatus del puerto velocidad y actividad</li> <li>- Puertos PoE based on the 802.3af standard</li> <li>- Detección automática y corrección de cables crossover.</li> <li>- 802.1Q (VLAN Bridging)</li> <li>- Soporte de VLAN Independiente</li> <li>-802.1p Priority Queuing</li> <li>-Port Mirroring</li> <li>-802.3x Flow Control</li> <li>- TCP/IP Networking Stack -Dynamic PoE Control</li> <li>-HTTP for remote software upgrades in later revisions</li> <li>- Provides Web Base Utility for remote management and upgrades?</li> </ul> <p>Se realizaron las modificaciones en la Adenda N° 03.</p>	22-09-2015	11:16:27

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En las especificaciones técnicas Criterios y/o Características correspondiente a los Ítem 1 (central telefónica tipo 1) e ítem 2 (central telefónica Tipo 2), se solicita:</p> <p>La plataforma requerida deberá contemplar un sistema de conferencia tripartita desde el inicio. Deberá tener la capacidad final de crecimiento de cómo mínimo 30 participantes, donde también deberá soportar la funcionalidad de poder enviar los agendamientos de conferencias desde un entorno web, los usuarios deberán poder visualizar los agendamientos realizados con anterioridad. Esta herramienta deberá estar integrada al mismo chasis de la plataforma principal sin necesidad de agregar equipos externos o diferentes a la PBX.</p> <p>Consultamos a la convocante si serán aceptados centrales telefónicas que soporten conferencias de hasta 29 participantes.</p>	08-09-2015	16:31:21

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Por la envergadura del emprendimiento y por la proyección futura de crecimiento. Se mantiene la configuración. Ver Adenda N° 03.</p>	22-09-2015	11:16:56

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En las especificaciones técnicas Criterios y/o Características correspondiente a los Ítem 1 (central telefónica tipo 1) e ítem 2 (central telefónica Tipo 2), se solicita: Terminal de operadora con consola DSS, 30 teclas físicas con LEDS programables, teclas de funciones fijas, deberán estar incluidos los módulos de expansión necesarios de manera a que se puedan visualizar la totalidad de internos solicitados, es decir deberán indefectiblemente ser teclas DSS (físicas) con señalización luminosa (LEDS) para la visualización del estado de cada interno</p> <p>Solicitamos a la convocante que se acepten soluciones que cumplan con las 30 teclas físicas con la adición de un módulo de teclas adicional al teléfono para cumplir con los requerimientos de la convocante, ya que solo el fabricante NEC cuenta con 30 teclas programables dentro del terminal telefónico (NEC DT430). <a href="http://www.necam.com/Docs/?id=82787e4a-e858-483d-9347-521b03c879d0">http://www.necam.com/Docs/?id=82787e4a-e858-483d-9347-521b03c879d0</a></p>	08-09-2015	16:32:20

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Se pueden aceptar consolas DSS con más de 30 teclas físicas con leds programables para la correcta visualización de la totalidad de los internos, no con menor capacidad. Se mantiene la configuración. Ver Adenda N° 03.</p>	22-09-2015	11:17:30

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En las especificaciones técnicas Ítem 2 Central Telefónica tipo II, se solicita: configuración inicial y configuración final soportada, troncales internas, 32 puertos para internos digitales	08-09-2015	16:32:54
Solicitamos a la convocante aclarar si la capacidad inicial de teléfonos digitales es de 32, ya que luego se solicitan 50 terminales digitales para la central telefónica tipo II.		
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La capacidad de troncales internas digitales al inicio será de 32 puertos digitales y se precisan 50 terminales digitales. Se mantiene la configuración.	22-09-2015	11:17:53
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las especificaciones técnicas ITEM 3 -CENTRAL TELEFÓNICA TIPO III, se solicita: Deberá soportar la funcionalidad de teleconferencia de hasta 30 usuarios simultáneos como mínimo.	08-09-2015	16:33:32
Dado que la capacidad inicial de las centrales tipo III es de 24 extensiones, consultamos a la convocante si serán aceptados equipos que soporten conferencia de hasta 6 participantes.		
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Debido a la capacidad de crecimiento final del equipo a futuro y a la necesidad de realizar teleconferencias con personas externas, dentro de otros edificios y personal de campo dentro de todo el territorio nacional. Se mantiene la configuración. Ver Adenda N° 03	22-09-2015	11:18:31
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las especificaciones técnicas ITEM 3 -CENTRAL TELEFÓNICA TIPO III, se solicita: Dimensiones: 378mm(An) x 115mm(P) x 290mm(AI) (por KSU).	08-09-2015	16:34:32
Solicitamos a la convocante que se elimine este requerimiento ya que el mismo es una copia exacta de las dimensiones del equipo de la marca NEC modelo SL1000. ( <a href="http://www.netco.com.ar/productos/sl1000/SL1000_brochure.pdf">http://www.netco.com.ar/productos/sl1000/SL1000_brochure.pdf</a> )		
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Requerimiento eliminado. Ver Adenda N° 03	22-09-2015	11:19:01
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las especificaciones técnicas TERMINALES DIGITALES Y/O TELÉFONOS EJECUTIVOS DIGITALES INCLUIDO PARA CENTRAL TELEFÓNICA TIPO III, se solicita: Mínimo 24 (veinte y cuatro) Teclas físicas (botones) programables ya sea para funcionalidades de telefonía, extensiones o líneas externas con led indicador luminoso.	08-09-2015	16:35:18
Consultamos a la convocante si serán aceptados equipos que soporten el requerimiento de la convocante con la adición de un módulo de teclas adicional		
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
No serán aceptados equipos con módulos externos para teclas adicionales debido a que no estaríamos hablando de un equipo sino de dos equipos distintos. La ingeniería de los teléfonos ejecutivos que deben utilizar módulos externos radica en el principio de que son construidos para equipos de menor envergadura. En el mercado existen equipos de estas características. Se mantiene la configuración. Ver Adenda N° 03	22-09-2015	11:19:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las especificaciones técnicas TERMINALES DIGITALES Y/O TELÉFONOS EJECUTIVOS DIGITALES INCLUIDO PARA CENTRAL TELEFÓNICA TIPO III, se solicita: Cada terminal deberá estar acompañada de una consola operadora DSS con 60 botones cada una..	08-09-2015	16:36:36
Consultamos a la convocante si serán aceptados equipos que soporten módulos de DSS de hasta 50 teclas, siendo que la capacidad solicitada es de apenas 24 extensiones.		
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptados módulos DSS desde 50 botones en adelante, debido a la capacidad final del equipo. La capacidad de crecimiento final solicitado es de 220 puertos, por tanto solicitamos esta consola de manera a también tener holgura para los crecimientos. Ver Adenda N° 03.	22-09-2015	11:20:03
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>



### Listado de Consultas

<p>En la adenda No 2. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). Experiencia. Dice: El oferente deberá contar con personal certificado en la marca ofertada. Como mínimo 3 (tres) personal técnico y con experiencia laboral en la marca y modelos ofertados, Los técnicos presentados como personal calificado y certificado deberán contar con antigüedad mínima en la empresa oferente 3 (tres) años, que deberán ser demostrados mediante planilla de IPS en la que se visualicen los nombres de éstos técnicos.</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente sea aceptado que el oferente cuente con al menos 2 (dos) personal técnico con experiencia laboral en la marca ofertadas. Basamos esta solicitud, en el hecho de que con esta cantidad de técnicos certificados se puede asegurar la calidad de la implementación solicitada en esta PBC. Así mismo, solicitamos, que en reemplazo de los años de antigüedad, sea aceptada una Carta Compromiso donde conste el compromiso del personal certificado en la marca ofertada de seguir contratando con la firma oferente, a razón de que la antigüedad del personal no garantiza el éxito de la implementación.-</p> <p>Las solicitudes mencionadas ut supra las realizamos en virtud al Art. 20 de la Ley N° 2051/2003, el cual establece que: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas</p>	12-09-2015	11:56:28
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Durante años, hemos tenido problemas con los departamentos técnicos de todas las empresas que han proveído centrales telefónicas al MEC, primero con la rotación del personal técnico que no siempre está capacitado, luego con los técnicos subcontratados por estas empresas que no responden en ningún momento. Los acuerdos entre técnicos y oferentes no son garantía de servicios al MEC.</p> <p>En este ítem nos mantenemos firmes por considerar que este tipo de emprendimiento necesita de empresas responsables tanto en la venta como en el soporte técnico requerido puesto que el MEC no será el único cliente con el cual los oferentes tendrán que mantenerse en línea con soluciones de tiempo real.</p> <p>Se mantiene la configuración.</p>	22-09-2015	11:20:49

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En la adenda No 2. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 1 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO I) E ÍTEM 2 (CENTRAL TELEFÓNICA TIPO II). Carta de Autorización. Establece: El oferente deberá presentar conjuntamente con su oferta el certificado o carta de representación o distribución, o en su defecto una carta de autorización para ofertar el/los equipo/s en el presente proceso. Esta última podrá ser emitida por el Fabricante o el distribuidor Autorizado. En el caso de presentar una carta de distribución o representación, deberá adjuntarse la Carta emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor Autorizado. La misma debe estar consularizada en el país de origen, debidamente legalizada e inscrita en el Registro Público. En el caso de presentar carta de autorización para ofertar emitida por el Distribuidor o Representante, igualmente deberá presentarse la Carta Emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor o Representante Autorizado. La misma debe estar consularizada en el país de origen, debidamente legalizada e inscrita en el Registro Público</p> <p>Solicitamos respetuosamente sea aceptado que los documentos sean Apostillados excluyendo el requisito de Inscripción en el Registro Público.</p>	12-09-2015	11:59:02

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se realizaron modificaciones en la Adenda N° 03.	22-09-2015	11:21:28

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En la adenda No 2. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 3. Central Telefónica Tipo III. VOLTAJE CA DE ENTRADA. Establece: 90 a 264 VCA, 50/60 Hz.</p> <p>Solicitamos respetuosamente sea aceptado VOLTAJE CA DE ENTRADA de 100 a 264 VCA de manera a propiciar la participación de mayor cantidad e oferentes.</p>	12-09-2015	11:59:55

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se realizaron las modificaciones en la Adenda N° 03.	22-09-2015	11:22:37

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En la adenda No 2. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 3. Central Telefónica Tipo III. VOLTAJE CA DE ENTRADA. Establece: &amp;#147;90 a 264 VCA, 50/60 Hz&amp;#148;. Solicitamos respetuosamente sea aceptado VOLTAJE CA DE ENTRADA de 100 a 240 VAC de manera a propiciar la participación de mayor cantidad e oferentes.</p>	14-09-2015	07:56:11

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se realizaron las modificaciones en la Adenda N° 03.	22-09-2015	11:22:51

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Sin categorizar	1	007.1508.034638/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	24-09-2015	29-09-2015	07-03-2016

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43222805-001	Central Telefónica TIPO I, con instalación y colocación					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	NEC	NEC	SV9100	USA	Equipo de central telefónica Tipo I	350.000.000	350.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	43222805-001	Central Telefónica TIPO II, con instalación y colocación					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	NEC	NEC	SV9100	USA	Equipo de central telefónica Tipo II	225.000.000	225.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	43222805-001	Central Telefónica TIPO III con instalación y colocación					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	NEC	NEC	SV9100	USA	Equipo de central telefónica Tipo III	7.900.000	23.700.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	43222805-001	Modem Óptico					4
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Digitel	Digitel	MetroBrige	Brasil	Modem Optico	6.000.000	24.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	43222805-001	Teléfonos Faxes Digitales					20
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Panasonic	Panasonic	KXFT-501	Panamá	Teléfonos FAXes	1.600.000	32.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
6	43222805-001	Teléfonos inalámbricos digitales					20
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Panasonic	Panasonic	KX-TG4011LA	Panamá	Teléfonos Inalámbricos	330.000	6.600.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
7	43222805-001	Teléfonos comunes					400
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	NEC	NEC	DTH-1	USA	Teléfonos comunes	165.000	66.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad

8	39121004-995	UPS (Unidad Estabilizadora de Tensión)					8
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	APC	APC	SMT1000I	USA	UPS	3.960.000	31.680.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - ADQUISICIÓN DE INSTALACIÓN CENTRAL TELEFÓNICA Y EQUIPOS DE TELEFONÍA				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	620.000.000	29-09-2015	08:16:26.176	Recepción de Lances
		Código Verificador:	e176c2718d5a7fd20622f949b0d5e650	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	758.980.000	29-09-2015	08:01:59.802	Propuesta
		Código Verificador:	3e52e98369cfe2706a1a107ec3255522	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ADQUISICIÓN DE INSTALACIÓN CENTRAL TELEFÓNICA Y EQUIPOS DE TELEFONÍA	
Oferente	Mejor Precio
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	620.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80013979-8 - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	
Item	Precio Ganador
1 - ADQUISICIÓN DE INSTALACIÓN CENTRAL TELEFÓNICA Y EQUIPOS DE TELEFONÍA	620.000.000

### Listado de Mensajes

1 - ADQUISICIÓN DE INSTALACIÓN CENTRAL TELEFÓNICA Y EQUIPOS DE TELEFONÍA		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	29-09-2015	08:05:36.950
Buenos días, comenzamos la Subasta.	29-09-2015	08:12:34.907
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	29-09-2015	08:12:46.237
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	29-09-2015	08:12:54.783
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	29-09-2015	08:12:59.476
Atención pasamos a la etapa de puja.	29-09-2015	08:19:40.495
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	29-09-2015	08:19:43.575
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	29-09-2015	08:25:43.620
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	29-09-2015	08:29:34.697
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	29-09-2015	08:29:34.850

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.